

Rodríguez Costa, Trinidad (DNI 213.237).
 Rodríguez Luis, José Cayetano (DNI 41.974.811).
 Sánchez López, Cándida (DNI 23.561.478).
 Santana Guerra, Rafael (DNI 42.426.572).
 Valenzuela Ruiz, Antonio (DNI 30.053.600).
 Valtueña Borque, Oscar (DNI 3.352).
 Valverde Moreno, Francisco (DNI 23.513.942).

Excluidos

Henríquez Esquiroz, José (DNI 42.685.349), por no tener aprobada la tesis doctoral.

Parra Márquez, Vicente, por no tener o indicar el número documento nacional de identidad.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22512 ACUERDO de 14 de septiembre de 1981, del Consejo General del Poder Judicial, por el que se convoca concurso para cubrir nueve plazas de categoría d) en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 10.1 de la Ley 33/1980, de 31 de mayo, y artículo 1.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por el Decreto 1874/1980, de 27 de julio, según redacción dada a los mismos por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio,

Este Consejo General del Poder Judicial, con arreglo a lo establecido en el artículo 2.º 3, y disposición transitoria 4.ª de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, ha acordado convocar concurso para cubrir nueve plazas de categoría d) vacantes en el Cuerpo de Magistrados de Trabajo, así como las que se produzcan hasta que finalice el plazo de presentación de instancias.

Dicho concurso tendrá lugar entre funcionarios de las carreras judicial y fiscal que hayan prestado un año de servicios efectivos en sus carreras de origen.

El plazo para concursar será de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse las instancias al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, calle Génova, 22, Madrid-4.

Los aspirantes manifestarán en sus instancias, expresa y detalladamente, que reúnen todas las condiciones exigidas en la presente convocatoria, referidas a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias a las que, en su caso, podrán acompañar relación circunstanciada de méritos.

Las condiciones de aptitud que concurren en los aspirantes serán apreciadas en su conjunto.

Los concursantes que resulten nombrados Magistrados de Trabajo pasarán en su día, a la situación de supernumerarios en las carreras de procedencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 33/1980, de 31 de mayo, en relación con el apartado b) del artículo 48.1 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964 y apartado b) de los artículos 42.1 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo de 28 de diciembre de 1967, y 36.1 del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, de 27 de febrero de 1969.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

22513 RESOLUCION de 13 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Maquinista de la elevadora-depuradora

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de una plaza de Maquinista de la elevadora-depuradora, vacante en su plantilla:

Admitidos

D Eutiquio González Hurtado.
 D José Antonio Hernández Jiménez.
 D Migue. Angel Paredes Moreno.
 D Ricardo Torres Cabrera.

Excluidos

Ninguno.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para formular reclamaciones, pasado el cual sin haberse presentado éstas, la presente lista quedará elevada automáticamente a definitiva.

Soria, 13 de agosto de 1981.—El Alcalde accidental, Alejandro del Amo Romero.—13.637-E.

22514 RESOLUCION de 25 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Entrambasaguas, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de esta plantilla.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 100 de fecha 21 de agosto de 1981, se insertan las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General de este Ayuntamiento con el coeficiente 1,7 y nivel 4.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Entrambasaguas, 25 de agosto de 1981.—El Alcalde, Roberto Estades Schumann.—13.654-E.

22515 RESOLUCION de 28 de agosto de 1981, del Ayuntamiento de Oviedo, referente a la oposición para provisión de seis plazas de Técnicos Auxiliares de Obras y Servicios Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 193, de 25 de agosto de 1981, aparecen publicadas las bases de la oposición para provisión de seis plazas de Técnicos Auxiliares de Obras y Servicios Municipales de este Ayuntamiento de Oviedo.

Dichas plazas están encuadradas en el grupo de Administración especial, clase Técnicos Auxiliares y está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en la oposición se exige, entre otras cosas, tener una edad comprendida entre dieciocho y sesenta años y estar en posesión del título de Formación Profesional de segundo grado y del permiso de conducir vehículos automóviles, clase B.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria y que se comprometen a formular el juramento, en caso de posesión del cargo, establecido por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, se dirigirán al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oviedo y se presentarán en el Registro General del mismo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas solicitudes irán acompañadas de fotocopias del documento nacional de identidad, del título de Formación Profesional de segundo grado y del permiso de conducir vehículos automóviles de la clase B), así como de justificante de haber satisfecho los derechos de examen por importe de 800 pesetas.

Oviedo, 28 de agosto de 1981.—El Alcalde.—13.650-E.

22516 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la oposición para proveer una plaza de Graduado Social.

Esta Diputación ha acordado proveer, mediante oposición libre, una plaza de Graduado Social, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel de proporcionalidad 8.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 169, de 24 de julio de 1981.

Sevilla, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente, Manuel del Valle Arévalo.—13.812-E.

22517 RESOLUCION de 1 de septiembre de 1981, de la Diputación Foral de Alava, referente a la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial, para el Servicio de Transcripción y Catalogación de Documentos.

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, se pone en conocimiento que los ejercicios de la oposición para la provisión de una plaza de Técnico de Administración Especial